



**SERVICIO DE REPARACION DE
SEPULTURAS Y NICHOS
EN EL CEMENTERIO DE EL SALVADOR**

Servicio de Espacio Público y Medio natural
Dep. de Espacio Público y Barrios

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/18



67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM

OBJETO DE LOS TRABAJOS

El objeto de este contrato es la reparación estructural de sepulturas en el cementerio de El Salvador así como pequeñas intervenciones de albañilería en las fachadas de los edificios de nichos.

Las sepulturas son fosas de hormigón armado ejecutado in situ con tapas de hormigón prefabricado. Tienen una parte enterrada con los muros encofrados contra terreno y una parte aérea, cuello, que sirve de apoyo a las tapas de cierre de la sepultura. Sus dimensiones varían en función de su tipología entre 1 y 2.5m de anchura, 2,10m de longitud y una profundidad máxima de 2,2m. Muchas de estas construcciones presentan grietas, pérdida de material y oxidación de armaduras tanto en el exterior como en el interior. En algún caso la parte superior del cuello se ha roto completamente haciendo necesaria la reposición completa

Los edificios de nichos presentan en sus fachadas desaparición o desperfectos localizados en los raseos de terminación lo que obliga en ocasiones a realizar reparaciones puntuales de las fachadas.

EMPLAZAMIENTO

El cementerio de El Salvador se encuentra al este del pueblo de Otazu. Se accede desde la carretera .

La dirección es Otazu 100



Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	2/18



67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM

ESTADO ACTUAL

Los muros a reparar presentan fisuras, desconchamientos, armaduras oxidadas vistas, y pérdida de material.
Las fachadas de nichos tienen pérdidas del raseo de recubrimiento por deterioro provocado por humedades, golpes o el paso del tiempo.
Se adjuntan fotos representativas.

TRABAJOS A REALIZAR

1. Sepulturas:
Reparar estructuralmente los muros tanto vistos como interiores.

1.1. Trabajos iniciales y consideraciones generales:

Desde la oficina del Cementerio se enviará un listado de las sepulturas con deterioros. Se acumularán para llegar al menos a una superficie de 20m² al menos de forma que exista tajo suficiente para realizar los trabajos en varios días. Cada campaña de reparaciones se llamará lote

Los trabajos previos de retirada y acopio de tapas se realizarán por personal municipal. Sobre las inhumaciones existentes se colocará una lona para evitar que caigan cascotes y suciedad al interior.

Antes de comenzar la reparación de los muros se deberán colocar unos puntales de lado a lado de la sepultura, en ambos sentidos, siempre por debajo del nivel de los desperfectos, para apoyar unos tableros fenólicos tipo encofrado de manera que no exista caída superior a 50cm.

Los tableros se unirán a los puntales formando una "tapa" sólida y estable. Este sistema podrá ser sustituido por otra solución aportada por el contratista previa aprobación de los servicios técnicos municipales.

Todos los elementos de protección descritos y todos los que sean necesarios, así como los epis para los trabajos serán suministrados por el contratista y el precio se encuentra repercutido en los precios de m² de reparación.

Las sepulturas deberán quedar tapadas al final de la jornada independientemente de que no se haya finalizado la reparación. Al día siguiente se levantarán de nuevo.

Los horarios de trabajo serán las del cementerio del Salvador:
De lunes a sábado de 7/7:30 a 14/14:30 (verano/invierno)

Los trabajos a realizar se coordinarán con el jefe de equipo del cementerio o persona en quien delegue. Se hará el replanteo inicial de cada lote conjuntamente.

Una vez terminado los trabajos, la contrata revisará que no haya restos de obra en el fondo de la sepultura. Se retirará la lona y se solicitará al jefe de equipo de cementerio la revisión de la reparación para su visto bueno. En caso de conformidad, el equipo municipal procederá a colocar las tapas. En esta revisión final se hará la medición de cara a su facturación.

El suministro eléctrico será garantizado por el adjudicatario mediante generadores.

El abastecimiento de agua se podrá realizar desde boca de riego más cercana. La infraestructura necesaria así como el montaje y desmontaje de la misma será a cuenta del adjudicatario.

Diariamente se recogerán los residuos para garantizar el ornato de la zona.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

El adjudicatario se responsabilizará de la correcta gestión de los residuos tanto de demolición como de envases que generen los trabajos. Los gastos derivados de ello se consideran repercutidos en los precios de las unidades de obra (anexo I)

Queda prohibido el uso de los contenedores dispuestos en el interior del cementerio para este fin.

Cuando se realice un enterramiento en la manzana correspondiente a la sepultura en reparación, se paralizarán los trabajos media hora antes del comienzo y hasta 15 minutos después de la finalización del mismo.

En la utilización de los materiales se atenderá en todo momento a sus fichas técnicas y de seguridad y, en todo caso, se estará a lo que establezcan los técnicos municipales.

Se certificará la superficie realmente ejecutada.

En el caso de reparaciones aisladas la superficie mínima a computar será de 25x25cm independientemente de que la superficie reparada sea menor.

Siempre que se disponga de sitio disponible, y el adjudicatario así lo solicitara, el cementerio habilitará una zona cubierta en sus instalaciones para guardar material y herramientas.

1.2. Reparación

El método de trabajo será decidido por la oficina técnica del cementerio en función del estado de la sepultura, teniendo las siguientes opciones:

- 1.2.1. Demolición completa y reposición de muro en caso de que la reparación parcial no sea posible.

Trabajos de reparación

En aquellos casos en que el muro se encuentre tan deteriorado que no sea viable su reparación por tramos, se procederá a su demolición completa. Los trabajos a realizar serán los siguientes.

- Retirada de material perimetral (tierra vegetal, solera de hormigón, plantaciones...) para acceder a la zona a reparar
- En caso de que sea tierra vegetal se acopiará en las inmediaciones para su posterior utilización.
- Corte con rotaflex de los límites de la zona a demoler.
- Demolición mediante martillo eléctrico hasta zona sana. Conexión de armaduras mediante ejecución de taladro en hormigón viejo y solape con el nuevo muro. La armadura de solape será corrugado Ø8.
- Retirada de los residuos de la demolición
- La superficie de unión con hormigón nuevo se limpiará y soplará antes de verter el hormigón nuevo.
- Colocación de mallazo 20/20/8 centrado en el muro
- Colocación de encofrado a dos caras para hormigón visto. Los tableros deben ser nuevos para garantizar una buena terminación. Se colocarán berenjenos para matar las aristas superiores del muro. El espesor del muro será el mismo que el del muro previo, entre 7 y 10cm
- Vertido del hormigón HA-25/P/20/IIb
- **Vibrado**
- Retirada del encofrado

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

- **Curado** mediante riegos durante al menos 7 días. Es posible que por condiciones climatológicas se deba prolongar en el tiempo los trabajos de curado
- Reposición de la tierra vegetal o elemento perimetral existente previamente.
- Siembra de hierba
- Limpieza de la superficie resultante y de la zona de obra en general.

Ejemplo de muro a picar completamente.



Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	5/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			



1.2.2. Picado de zonas deterioradas y reparación.

En aquellos casos en las reparaciones sean puntuales y se puedan reparar individualmente se procederá de la siguiente manera.

- Retirada de material perimetral (tierra vegetal, solera de hormigón, plantaciones...) para acceder a la zona a reparar
- En caso de que sea tierra vegetal se acopiará en las inmediaciones para su posterior utilización.
- Picado de hormigón hasta llegar a zona sana. Esta operación será supervisada por los técnicos municipales que decidirán si continuar o no. Se descubrirán las armaduras retirando el hormigón que las envuelve
- La superficie de unión con hormigón nuevo así como las armaduras se limpiarán y soplarán antes de verter el hormigón nuevo.
- Humedecido de la zona previamente a aplicar cualquier material de reparación.
- Aplicación de un **inhibidor de corrosión (1)** sobre armaduras descubiertas.
- Aplicación de **pasivizador (2)** sobre las armaduras vistas para protegerlas.
- Aplicación de un **punto de unión (3)** sobre la superficie sana del hormigón.
- Aplicación de **mortero de reparación (4)** en capas de espesor inferior a 7mm hasta llegar a la superficie final.
- Acabado superficial alisado con llana y curado de acuerdo a indicaciones del fabricante, incluso perfilado de aristas. Se terminarán los muros achatando las dos aristas superiores.
- Cuando existan fisuras se repicarán hasta alcanzar hormigón sano. La zona de picado tendrá forma de V. Se limpiará de polvo y se realizará el mismo proceso descrito en los puntos anteriores. Si se encontraran armaduras se procederá como se ha descrito.
- Limpieza de la superficie resultante.
- Reposición de la tierra vegetal o elemento perimetral existente previamente.
- Siembra de hierba
- Limpieza de la zona de obra en general.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

Materiales a utilizar

1. Inhibidor de corrosión tipo Lanko 761 Steel o equivalente en una dosificación de 0,6-0,8 l/m² formando una película protectora sobre la armadura.
2. Pasivador Lanko pasiv 760 o equivalente con un espesor mínimo de 0,5mm
3. Puente de unión tipo Lanko 760 Pasiv o equivalente mezclado con cemento (3 a 1)
4. Mortero de reparación estructura con inhibidor de corrosión, resistente a sulfatos, clase R4, tipo Lanko 731 Rep Estructura SR o equivalente en capa de 75mm de espesor medio
5. Se podrá optar por una solución multifunción a base de geomortero de reparación de hormigón Geolite o similar previa imprimación de la superficie a reparar con material compatible.

La aplicación de estos productos se realizará de acuerdo a sus fichas técnicas y de seguridad utilizando los epis que se establezcan en las mismas.

El adjudicatario podrá presentar propuestas de materiales equivalentes a los descritos. Los técnicos municipales, en caso de considerarlo conveniente, darán permiso para su utilización.

Ejemplo de reparación parcial



Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	7/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			



2. Fachadas de nichos:

2.1. Trabajos iniciales y consideraciones generales:

Desde la oficina del Cementerio se enviará un listado de las fachadas de nichos con deterioros. Se acumularán para llegar al menos a una superficie de 20m² "facturables" al menos de forma que exista tajo suficiente para realizar los trabajos en varios días. Cada campaña de reparaciones se llamará lote.

Antes de comenzar la reparación se comprobará la estabilidad de las tapas de mármol de los nichos circundantes. En caso de que no sea estable, se asegurarán con un sellado perimetral de escayola o solución aportada por el contratista que deberá ser aprobada por los servicios municipales.

Los horarios de trabajo serán las del cementerio del Salvador:
De lunes a sábado de 7/7:30 a 14/14:30 (verano/invierno)

Los trabajos a realizar se coordinarán con el jefe de equipo del cementerio o persona en quien delegue. Se hará el replanteo inicial de cada lote conjuntamente y se avisará una vez terminada cada reparación para recibir el visto bueno. En esta revisión final se hará la medición de cara a su facturación.

La medición de los trabajos se hará por frente vertical a cinta corrida, no midiendo repisas ni entrantes. En el caso de reparaciones aisladas la superficie mínima a computar será de 25x25cm independientemente de que la superficie reparada sea menor.

Los trabajos en altura se harán con plataforma elevadora o andamio homologado. Los medios auxiliares necesarios así como todos los EPIS a utilizar se consideran incluidos en los precios unitarios.

El suministro eléctrico será garantizado por el adjudicatario mediante generadores.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	8/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

El abastecimiento de agua se podrá realizar desde boca de riego más cercana. La infraestructura necesaria así como el montaje y desmontaje de la misma será a cuenta del adjudicatario.

Diariamente se recogerán los residuos para garantizar el ornato de la zona.

El adjudicatario se responsabilizará de la correcta gestión de los residuos tanto de demolición como de envases que generen los trabajos. Los gastos derivados de ello se consideran repercutidos en los precios de las unidades de obra (anexo I)

Queda prohibido el uso de los contenedores dispuestos en el interior del cementerio para este fin.

Cuando se realice un enterramiento en la manzana correspondiente al nicho en reparación, se paralizarán los trabajos media hora antes del comienzo y hasta 15 minutos después de la finalización del mismo.

En la utilización de los materiales se atenderá en todo momento a sus fichas técnicas y de seguridad y, en todo caso, se estará a lo que establezcan los técnicos municipales.

Siempre que se disponga de sitio disponible, y el adjudicatario así lo solicitara, el cementerio habilitará una zona cubierta en sus instalaciones para guardar material y herramientas.

2.2. Reparación

Las tareas a realizar serán las siguientes:

Se testeará toda la zona para definir las partes sueltas que se demolerán hasta encontrar una base firme. Posteriormente se limpiará la superficie resultante y humedecerá

Aplicación de puente de unión para mejorar la adherencia entre el soporte y el nuevo raseo.

Extensión del nuevo mortero mediante llana.

Colocación de malla de fibra de vidrio, compatible con el mortero utilizado, embebida en el mismo para evitar futuras fisuras en las juntas entre el material antiguo y el nuevo.

Reglado y fratasado de la superficie para dejarla lista para el revestimiento final.

Imprimación previa y dos capas de pintura al silicato

Materiales a utilizar

1. Mortero de reparación tipo Geolite o similar previa imprimación de la superficie a reparar con material compatible.
2. Imprimación tipo Artisil con rendimiento de 0,1l/m² por capa
3. Pintura al silicato tipo Artisil con una dotación mínima de 0.13kg/m² por capa. Color a definir por la oficina de Cementerios.

La aplicación de estos productos se realizará de acuerdo a sus fichas técnicas y de seguridad utilizando los epis que se establezcan en las mismas.

El adjudicatario podrá presentar propuestas de materiales equivalentes a los descritos. Los técnicos municipales, en caso de considerarlo conveniente, darán permiso para su utilización.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	9/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

Ejemplo de reparación de fachada de nichos



OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario se obliga a prestar los servicios objeto del presente contrato por el precio unitario que hubiere ofertado.

Además de lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en las Condiciones Generales de Contratación, el adjudicatario será responsable de la correcta ejecución de los trabajos, así como de los riesgos de siniestro del material y personal implicados en la operación o como consecuencia de la intervención de su maquinaria y equipos, así como de los daños a terceros.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	10/18



67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM

Desde la Oficina de Cementerios se avisará al adjudicatario sobre la necesidad de reparación de una o varias sepulturas. El adjudicatario deberá pasar a revisar las sepulturas "in situ" en el plazo de cinco días laborales y realizar los trabajos en los siguientes cinco días laborales.

Los trabajos se realizarán preferentemente en horario de mañana, de 7:00h a 14:00h en verano y de 7:30h a 14:30h en invierno. En caso de que sea necesario prolongar la jornada deberá solicitar permiso a la Oficina de Cementerios que valorará la solicitud.

La custodia y vigilancia de los equipos correrá por cuenta del adjudicatario, no pudiendo ser imputado al Ayuntamiento ningún cargo por dicho concepto.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El adjudicatario deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de la prestación no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. Velará de forma escrupulosa por el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud vigentes para la prestación del Servicio.

El adjudicatario deberá satisfacer todo lo previsto en su sector por la reglamentación vigente de Prevención de Riesgos Laborales, en especial a los principios de la acción preventiva, formación de los trabajadores, equipos de trabajo y medios de protección (artículos 15, 17 y 19 de la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales). Asimismo la empresa deberá satisfacer lo que corresponda en cuanto al Reglamento de los Arrendamientos de Prevención (R.D. 39/1997 de 17 de Enero, y modificaciones posteriores). En todo caso, la maquinaria y medios auxiliares que emplee el contratista, cumplirán la normativa en materia de ruido y medio ambiente.

Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento.

MEDICION DE LOS TRABAJOS

El contratista presentará mensualmente certificación de los trabajos realizados durante el mes anterior especificando el tipo de reparación, referencia de las sepulturas y nichos reparados, fechas, precio unitario y precio total.

Las reparaciones podrán tendrán cualquier dimensión y forma no teniendo derecho el adjudicatario a ningún tipo de compensación por ello.

Se certificará la superficie realmente ejecutada.

La certificación deberá ser aprobada por los técnicos municipales

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	11/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

ABONO DE LOS SUMINISTROS REALIZADOS

El abono se hará mediante factura mensual previa certificación de los trabajos.
El importe de la certificación será el resultante de multiplicar la superficie ejecutada por los precios unitarios (anexo I) a los que se aplicará la baja ofertada por el adjudicatario y se añadirá el IVA vigente.
No se admitirán conceptos de facturación contradictorios tales como desplazamientos.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	12/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

ANEXO I.- PRECIOS UNITARIOS

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	13/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

Descripción	Precio Unitario	IVA	Total (IVA incluido)
Demolición completa y reposición de muro en sepulturas Los trabajos a realizar serán los siguientes: Retirada de material perimetral (tierra vegetal, solera de hormigón, plantaciones...) para acceder a la zona a reparar. En caso de que sea tierra vegetal se acopiará en las inmediaciones para su posterior utilización. Corte con rotaflex de los límites de la zona a demoler. Demolición mediante martillo eléctrico hasta zona sana. Conexión de armaduras mediante ejecución de taladro en hormigón viejo y solape con el nuevo muro. La armadura de solape será corrugado Ø8. Retirada de los residuos de la demolición La superficie de unión con hormigón nuevo se limpiará y soplará antes de verter el hormigón nuevo. Colocación de mallazo 20/20/8 centrado en el muro Colocación de encofrado a dos caras para hormigón visto. Los tableros deben ser nuevos para garantizar una buena terminación. Se colocarán berenjenos para matar las aristas superiores del muro. El espesor del muro será el mismo que el del muro previo, entre 7 y 10cm Vertido del hormigón HA-25/P/20/IIb Vibrado Retirada del encofrado Curado mediante riegos durante al menos 7 días. Es posible que por condiciones climatológicas se deba prolongar en el tiempo los trabajos de curado Reposición de la tierra vegetal o elemento perimetral existente previamente. Siembra de hierba Limpieza de la superficie resultante y de la zona de obra en general. Parte proporcional de epis y sistemas de protección Parte proporcional de gestión de residuos	700	147	847
Picado de zonas deterioradas y reparación en sepulturas. Los trabajos a realizar serán los siguientes: Retirada de material perimetral (tierra vegetal, solera de hormigón, plantaciones...) para acceder a la zona a reparar En caso de que sea tierra vegetal se acopiará en las inmediaciones para su posterior utilización. Picado de hormigón hasta llegar a zona sana. Esta operación será supervisada por los técnicos municipales que decidirán si continuar o no. Se descubrirán las armaduras retirando el hormigón que las envuelve	400,00	84,00	484,00

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	14/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

La superficie de unión con hormigón nuevo así como las armaduras se limpiarán y soplarán antes de verter el hormigón nuevo. Humedecido de la zona previamente a aplicar cualquier material de reparación. Aplicación de un inhibidor de corrosión (1) sobre armaduras descubiertas. Aplicación de pasivizador (2) sobre las armaduras vistas para protegerlas. Aplicación de un puente de unión (3) sobre la superficie sana del hormigón. Aplicación de mortero de reparación (4) en capas de espesor inferior a 7mm hasta llegar a la superficie final. Acabado superficial alisado con llana y curado de acuerdo a indicaciones del fabricante, incluso perfilado de aristas. Se terminarán los muros achatando las dos aristas superiores. Cuando existan fisuras se repicarán hasta alcanzar hormigón sano. La zona de picado tendrá forma de V. Se limpiará de polvo y se realizará el mismo proceso descrito en los puntos anteriores. Si se encontraran armaduras se procederá como se ha descrito. Limpieza de la superficie resultante. Reposición de la tierra vegetal o elemento perimetral existente previamente. Siembra de hierba Limpieza de la zona de obra en general. Materiales a utilizar • Inhibidor de corrosión tipo Lanko 761 Steel o equivalente en una dosificación de 0,6-0,8 l/ m2 formando una película protectora sobre la armadura. • Pasivizador Lanko pasiv 760 o equivalente con un espesor mínimo de 0,5mm • Puente de unión tipo Lanko 760 Pasiv o equivalente mezclado con cemento (3 a 1) • Mortero de reparación estructura con inhibidor de corrosión, resistente a sulfatos, clase R4, tipo Lanko 731 Rep Estructura SR o equivalente en capa de 75mm de espesor medio Parte proporcional de epis y sistemas de protección Parte proporcional de gestión de residuos			
Picado de zonas deterioradas y reparación en fachadas de nichos. Los trabajos a realizar serán los siguientes: Testeo manual de toda la zona para definir las partes sueltas que se demolerán hasta encontrar una base firme. Limpieza y humectación de superficie resultante. Aplicación de puente de unión para mejorar la adherencia entre el soporte y el nuevo raseo. Extensión del nuevo mortero mediante llana. Colocación de malla de fibra de vidrio, compatible	300	63	363

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	15/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

con el mortero utilizado, embebida en el mismo para evitar futuras fisuras en las juntas entre el material antiguo y el nuevo. Reglado y fratasado de la superficie para dejarla lista para el revestimiento final. Imprimación previa y dos capas de pintura al silicato Limpieza de la zona de obra en general Materiales a utilizar • Mortero de reparación tipo Geolite o similar previa imprimación de la superficie a reparar con material compatible. • Imprimación tipo Artisil con rendimiento de 0,1l/m² por capa • Pintura al silicato tipo Artisil con una dotación mínima de 0.13kg/m² por capa. Color a definir por la oficina de Cementerios. Parte proporcional de epis y sistemas de protección Parte proporcional de gestión de residuos			
---	--	--	--

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	16/18
 67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM			

ANEXO II.-
PRESUPUESTO ESTIMADO

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/18



67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM

El presupuesto estimado resulta de las mediciones estimadas por los precios unitarios de contrato.

Las mediciones estimadas no constituirán en ningún caso un compromiso para el Ayuntamiento.

El presupuesto estimado es el importe máximo del contrato.

Descripción	Precio Unitario (sin IVA)	Superficie estimada (m²)	Total sin IVA	Total IVA incluido
Demolición completa y reposición de muro en sepulturas	700,00	20,00	14.000,00	16.940,00
Picado de zonas deterioradas y reparación en sepulturas	400,00	35,00	14.000,00	16.940,00
Picado de zonas deterioradas y reparación en fachadas de nichos	300,00	40,00	12.000,00	14.520,00
			40.000,00	48.400,00

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	VERGARA GASTIAIN, MONICA (Jefatura de Unidad Mantenimiento Urbano de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/07/2026 12:56:04
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/18



67JJYQN2JMQ725UQYGLDM67UWM